



NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

RESOLUCION

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Código: GD-F-03

Versión: 4.0

Vigencia: 04/03/2022

RESOLUCION 0829 DE 2024
Invitación pública No. 20 de 2024
Página 1 de 2

RESOLUCIÓN N° 0829 DE 2024

"MEDIANTE LA CUAL SE DA APERTURA A UNA INVITACION PUBLICA DE MENOR CUANTIA"

LA GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II, en uso de sus atribuciones legales (Ley 100 de 1993, Decreto 1876 de 1994) y estatutarias (Acuerdo N° 016 de 2006 y Acuerdo N° 07 de 2014), Resolución 0069 de 2024 y

CONSIDERANDO:

Que desde el 1° de Enero de 2024, se inicia la vigencia fiscal correspondiente al año 2024 y para tales efectos a Junta Directiva aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de esta anualidad, en donde se encuentran descritos cada uno de los ítems para atender lo relacionado con la misión institucional y demás servicios inherentes a ésta.

Que realizado el Estudio de Necesidad y analizada la conveniencia y oportunidad para llevar a cabo la prestación de cada uno de los servicios, se determinó la imperiosa necesidad de contratar el siguiente servicio: **PRESTAR DE SERVICIOS DE TRANSPORTE AL PERSONAL AUTORIZADO DE LA INSTITUCIÓN A LOS SITIOS DONDE SE LE INDIQUE, DURANTE EL DESARROLLO DEL PLAN DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL CUIDADO DE LA SALUD, EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, EN SAN JUAN DEL CESAR - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA QUE MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO 00001033 DEL 11 DE JUNIO DEL 2024, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA LO CUAL SE DEBE A PONER A DISPOSICIÓN OCHO (8) VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA, CON SUS RESPECTIVOS CONDUCTORES**

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Ordenar la apertura de la Invitación Pública de Menor Cuantía Número 20 del 12 de Agosto de 2024, con el objeto de PRESTAR DE SERVICIOS DE TRANSPORTE AL PERSONAL AUTORIZADO DE LA INSTITUCIÓN A LOS SITIOS DONDE SE LE INDIQUE, DURANTE EL DESARROLLO DEL PLAN DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL CUIDADO DE LA SALUD EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN



NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

RESOLUCION

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Código: GD-F-03

Versión: 4.0

Vigencia: 04/03/2022

RESOLUCION 0829 DE 2024
Invitación pública No. 20 de 2024
Página 2 de 2

PRIMARIA EN SALUD. EN SAN JUAN DEL CESAR - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO 00001033 DEL 11 DE JUNIO 2024, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, POR LA CUAL SE EFECTÚA UNA ASIGNACIÓN DE RECURSOS A LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD, PARA LO CUAL SE DEBE A PONER A DISPOSICIÓN OCHO (8) VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA CON SUS RESPECTIVOS CONDUCTORES.

ARTICULO SEGUNDO. El presente Acto se fijará en la cartelera de la Entidad y la Publicación de la Invitación para los proponentes u oferentes serán dados a conocer a través de la página web www.hsrafaelsanjuan.gov.co y cartelera institucional, a partir del 12 de agosto de 2024, y se indicarán los requisitos, al igual que el Cronograma detallado de las actividades y procesos.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan del Cesar — La Guajira, a los Doce (12) días del mes de Agosto de 2024.

MARIA ISABEL CRISTINA GONZALEZ SUAREZ
GERENTE

Proveedor, Dr. Ivan Daza Villazon
OFICINA JURIDICA